

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZEIT S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, en el domicilio principal de la Compañía en la ciudad de Quito, los accionistas se reúnen en la calle Catalina Aldaz N34-155 y Portugal, de la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril de 2018, a las diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía en Junta General Universal y extraordinaria para conocer los puntos para los que han sido auto convocados. Interviene la COMISARIA de la compañía señora MAYRA ALULEMA, quien comparece conforme lo dispone la ley, con voz informativa.

Por Secretaría se constata y certifica la presencia de la totalidad del capital social presente de la siguiente forma:

- ANDREA SOLEDAD VALENCIA RAMOS, propietario de 792 acciones ordinarias de US. 1,00 cada una, y
- JUAN CARLOS CUEVA SERRANO, propietario de 8 acciones ordinarias de US. 1,00 cada una.

La señorita Secretaria manifiesta que se encuentra el 100% del capital social. En consecuencia el Presidente JUAN CARLOS CUEVA SERRANO declara instalada la Junta y pide a la Secretaria ANDREA SOLEDAD VALENCIA RAMOS que es la Gerente General, que de lectura a los puntos del orden del día para el que han sido convocados:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2017.**
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
4. **RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El señor Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto del orden del día presentado, frente a los cual todos los accionistas por unanimidad manifiestan que no, que están de acuerdo totalmente con el orden del día por lo que se inicia su tratamiento.

El señor Presidente dispone que la señorita Secretaria de lectura al primer punto del orden del día para su tratamiento:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:**

El accionista JUAN CARLOS CUEVA SERRANO mociona que el informe del Gerente General como ha sido previamente y por escrito presentado con anticipación a los accionistas sea aprobado por UNANIMIDAD; El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por el accionista JUAN CARLOS CUEVA SERRANO, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que la Secretaria de la

Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación la Señorita Secretaria informa a los señores Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, la señorita Secretaria inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas para que ejerzan su derecho a votar,, iniciando por: i) CUEVA SERRANO JUAN CARLOS: vota a favor de la moción; ii) VALENCIA RAMOS ANDREA SOLEDAD no emite su voto, es decir se abstiene por cuanto ella es la Gerente General y quien presentó el informe. La señorita Secretaria informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De dos accionistas hay un voto a favor de la moción, cero votos en blanco, cero votos nulos y una abstención que se suma al voto positivo, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los accionistas deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por el señor accionista JUAN CARLOS CUEVA SERRANO; b) Aprobar el informe de la señorita Gerente General por el ejercicio económico 2017, informe que los señores accionistas declaran haberlo leído con mucha anticipación y que han tenido la oportunidad de estudiarlo con detenimiento.

El Presidente pide a la Secretaria que de lectura al segundo punto del orden del día para su tratamiento.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017.

El accionista JUAN CARLOS CUEVA SERRANO mociona que el informe del COMISARIO, señora MAYRA ALULEMA como ha sido previamente y por escrito presentado con anticipación a los accionistas sea aprobado por UNANIMIDAD; El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por el accionista JUAN CARLOS CUEVA SERRANO, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que la Secretaria de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación la Señorita Secretaria informa a los señores Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, la señorita Secretaria inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas para que ejerzan su derecho a votar,, iniciando por: i) CUEVA SERRANO JUAN CARLOS: vota a favor de la moción; ii) VALENCIA RAMOS ANDREA SOLEDAD vota a favor de la moción. La señorita Secretaria informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De dos accionistas hay dos votos a favor de la moción, cero votos en blanco, cero votos nulos y cero abstenciones, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los accionistas deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por el señor accionista JUAN CARLOS CUEVA SERRANO; b) Aprobar el informe de la señora COMISARIA de la compañía por el ejercicio económico 2017, informe que los

señores accionistas declaran haberlo leído con mucha anticipación y que han tenido la oportunidad de estudiarlo con detenimiento.

El Presidente pide a la Secretaria que de lectura al tercer punto del orden del día para su tratamiento:

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La Gerente General de la compañía señorita ANDREA SOLEDAD VALENCIA RAMOS explica a los accionistas el balance general, el estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio económico 2017 que ha sido presentado con antelación a los señores accionistas para su revisión (por lo menos 15 días). Frente a este informe el accionista JUAN CARLOS CUEVA SERRANO, mociona a la Junta General que sean aprobados estos informes contables y financieros.

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por el accionista JUAN CARLOS CUEVA SERRANO, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que la Secretaria de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación la Señorita Secretaria informa a los señores Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, la señorita Secretaria inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) CUEVA SERRANO JUAN CARLOS: vota a favor de la moción; ii) VALENCIA RAMOS ANDREA SOLEDAD vota a favor de la moción. La señorita Secretaria informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De dos accionistas hay dos votos a favor de la moción, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los accionistas deciden en forma expresa y luego de algunas deliberaciones: APROBAR el informe de cuentas, balances, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente pide a la Secretaria que de lectura al cuarto punto del orden del día para su tratamiento:

4. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:

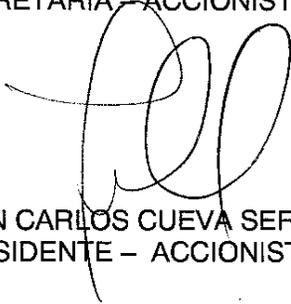
En vista de la recomendación de la señorita Gerente General contenida en su informe en el sentido de que en el ejercicio económico 2017 no se generó utilidades, frente a este informe los accionistas no tienen ninguna decisión que tomar.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez

concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los Accionistas de la Compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la compañía y la secretaria de la Junta, dejando también para el archivo la correspondiente grabación magetofónica conforme lo exige la Superintendencia de Compañías. Se levanta la sesión a las doce y treinta horas.

Andrea Valencia Ramos

ANDREA SOLEDAD VALENCIA RAMOS
SECRETARIA - ACCIONISTA -



JUAN CARLOS CUEVA SERRANO
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Mayra Alulema

MAYRA ALULEMA
COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA